



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 230 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL.

CON FECHA **30 DE OCTUBRE DEL 2017**, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 10:00 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LA **ING. GENNY VANESSA GRACIA AGUILAR**, COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 230 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

GRAN PARTE DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO SE PUEDEN EVITAR O PREVENIR SI SE REALIZA UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES. ES POR ELLO QUE SE REQUIERE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 230 (DOSCIENTOS TREINTA) EQUIPOS DE CÓMPUTO UBICADOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE COZUMEL; DICHO SERVICIO QUE CONSISTE EN LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL MONITOR, TECLADO, EN EL CASO DEL CPU SE INCLUYE LA TARJETA PRINCIPAL, MEMORIA RAM, DISCO DURO, VENTILADORES Y LOS CABLES DE CONEXIÓN. ESTAS MEDIDAS SON PRIMORDIALES PARA GARANTIZAR Y DETERMINAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS CUALES SE LE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO. POR TAL MOTIVO SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO. LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: ARTURO PAVIA NOVA**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA PODER LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$50,312.50 (SON: CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: ADOLFO FLORES GORJON**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA PODER LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$43,125.00 (SON: CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: LEYBI NOEMI VILLANUEVA MOO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA PODER LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$42,550.00 (SON: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **LEYBI NOEMI VILLANUEVA MOO**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 1.3% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA ADOLFO FLORES GORJON, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 230 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**, CON LA PERSONA FÍSICA **LEYBI NOEMI VILLANUEVA MOO**, POR LA CANTIDAD DE **\$42,550.00 (SON: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

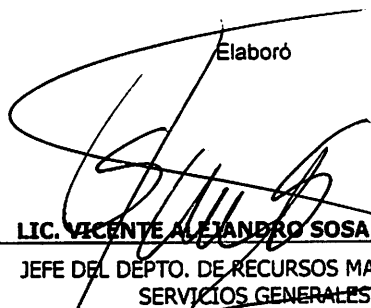
NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **ADOLFO FLORES GORJON** Y **ARTURO PAVIA NOVA** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN 1.3% Y 18.2% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **03 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL

QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, RFC, CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

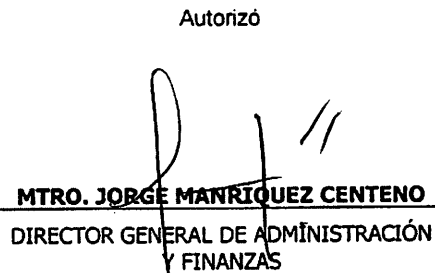
UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 30 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.

Elaboró



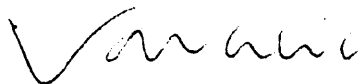
LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DÉPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Autorizó



MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Responsable del área solicitante:



ING. GENNY VANESSA GRACIA AGUILAR
COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

